Naciones Unidas S/2015/106



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de febrero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de remitirle la carta adjunta, de fecha 3 de febrero de 2015, que recibí del Vicesecretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Alexander Vershbow, por la que se transmite el informe trimestral sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

15-01874 (S) 120215 120215



Anexo

Carta de fecha 3 de febrero de 2015 dirigida al Secretario General por el Vicesecretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte

De conformidad con el párrafo 20 de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente un informe sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014 (véase el apéndice). Le agradecería que tuviese a bien transmitir el informe a los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Alexander **Vershbow**

Apéndice

Informe a las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo

1. El presente informe sobre la Fuerza de Kosovo (KFOR) se transmite en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014.

2. Al 31 de diciembre de 2014, el total de efectivos de la KFOR desplegados en el teatro de operaciones seguía siendo aproximadamente de 4.500.

3. El acontecimiento principal ocurrido en Kosovo durante el período que abarca el informe fue la formación de un nuevo Gobierno en Pristina tras las elecciones parlamentarias celebradas en junio. No se ha registrado ningún incidente de seguridad importante.

Situación de la seguridad y operaciones

4. Durante el período del que se informa, la situación de la seguridad en el teatro de operaciones se mantuvo en calma en la parte meridional de Kosovo y razonablemente estable en la parte septentrional. La aplicación del Primer Acuerdo sobre los Principios que Deben Regir la Normalización de las Relaciones, adoptado por Belgrado y Pristina el 19 de abril de 2013 con la asistencia de la Unión Europea, sigue teniendo un efecto positivo sobre la situación de la seguridad y se sigue manteniendo la libertad de circulación en todo Kosovo. La formación de un nuevo Gobierno en Pristina debería dar un nuevo impulso a la aplicación del acuerdo.

5. En estas circunstancias relativamente positivas, la KFOR siguió cumpliendo su mandato de contribuir a mantener un entorno seguro y velar por la libertad de circulación, en el marco del amplio esfuerzo internacional.

6. Durante el período de que se informa, la KFOR siguió trabajando en estrecha coordinación con la policía de Kosovo y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX). La KFOR mantuvo su capacidad para intervenir de inmediato en caso necesario y tuvo pleno conocimiento de la situación. Sin embargo, no hubo necesidad de que la KFOR interviniera directamente.

7. En el período de que se informa se detuvo a un ciudadano serbio sospechoso de planear un atentado terrorista en Pristina. En el momento de su detención llevaba 12,2 kg de explosivos en un automóvil.

8. El incidente de orden público más significativo registrado durante el período de que se informa fue una manifestación en la Universidad de Pristina en la que unos 900 veteranos del Ejército de Liberación de Kosovo exigieron la dimisión del Rector. La policía de Kosovo estuvo presente en el lugar y no fue necesario que interviniera la KFOR.

Resumen

9. Durante el período de que se informa, la KFOR, en estrecha coordinación con la EULEX y la policía de Kosovo, siguió contribuyendo a mantener tanto la seguridad del entorno como la libertad de circulación. La estrecha coordinación sobre el terreno entre la KFOR, en su calidad de equipo de respuesta terciario, la EULEX y la policía de Kosovo sigue siendo muy eficaz.
